



Municipalidad Distrital de

El Tambo

¡El pueblo primero!

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

DOC	00742228
EXP.	00368188

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 048-2021-MDT/CM/SO

El Tambo, 16 de diciembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 24, de fecha 15 de diciembre del 2021, el pedido del señor regidor Walther Alex Kyd Oscanoa Hidalgo, sobre **APROBAR LA EMISIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DE RECHAZO AL INTENTO DE MODIFICACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA POR PARTE DEL ACTUAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA** y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las municipalidades son competentes para acordar su régimen interior, conforme lo prevé el inciso 1 del artículo 195° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el numeral 3 y 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, el artículo 39 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos", concordante con el artículo 41 que prescribe "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 24, de fecha 15 de diciembre del 2021, a solicitud del Regidor Walther Alex Kyd Oscanoa Hidalgo, se pasó a tratar en la estación de Orden del Día, sobre la emisión de un pronunciamiento de rechazo al intento de modificación de la Reforma Universitaria por parte del actual Congreso de la República. El Regidor sustentó indicando que, la educación es lo que nos va a sacar del subdesarrollo y que la SUNEDU ha venido implementando ésta reforma de manera progresiva y se ha visto mejoras en la calidad de la educación universitaria. Asimismo, se han cerrado varias Universidades de empresarios privados que sólo buscaban lucrar sin preocuparse por brindar calidad educativa y ahora, el Congreso de la República pretende modificar estas normas, lo que generaría un retroceso de todo lo que se ha venido avanzando hasta hoy;





Municipalidad Distrital de

El Tambo

¡El pueblo primero!

Que, se sometió a debate la aprobación de la emisión de un pronunciamiento de rechazo al intento de modificación de la Reforma Universitaria por parte del actual Congreso de la República;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; estando a las consideraciones expuestas, tras una larga deliberación y con el voto por **MAYORÍA** del Concejo Municipal en pleno:

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA EMISIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DE RECHAZO AL INTENTO DE MODIFICACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA POR PARTE DEL ACTUAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR, al Congreso de la República a velar por los intereses de la población en general y evitar defender a malos empresarios privados que lucran con la educación universitaria.

ARTÍCULO TERCERO - HACER de conocimiento el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Oficina de Comunicaciones y demás órganos competentes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Carlo Victor Curisínche Eusebio
ALCALDE



PRONUNCIAMIENTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Se pronuncia, rechazando el intento de modificación de la Reforma Universitaria, aprobada en anteriores gobiernos y que viene siendo implementada por la SUNEDU de manera progresiva y eficiente, con el objetivo de garantizar una mejora en la calidad educativa universitaria y tecnológica; por lo que exhortamos al actual Congreso de la República a velar por los intereses de la población en general, a pensar en el futuro de los jóvenes del Perú y evitar ser defensores de malos empresarios privados que lucran con la educación universitaria en nuestro país.

El Tambo, 17 de diciembre del 2021.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Victor Curisínche Eusebio
ALCALDE